



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAY 2020	
Recibido.....	821.....Hs.
Exp. N°.....	38471.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe el detalle de denuncias judiciales presentadas por la actividad del grupo Vicentín Saic en los últimos cinco años relacionadas con potenciales delitos como subfacturación de exportaciones, elusión impositiva y lavado de activos en el territorio provincial. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el gobierno provincial o cualquier agencia del estado santafesino está al tanto de la denuncia judicial presentada contra el grupo Vicentín Saic, de origen provincial, por evasión y lavado de activos en Paraguay.

Si la administración provincial, a través de cualquiera de sus organismos, tiene un detalle de las denuncias judiciales presentadas contra este grupo en los últimos cinco años relacionadas con los potenciales delito de elusión impositiva, subfacturación de exportaciones y lavado de activos.

Si los organismos provinciales fueron citados para aportar pruebas documentales en torno a esta situación no solamente en Paraguay sino en otros lugares de la Argentina por denuncias contra las maniobras llevadas adelante por la empresa mencionada.

Si existe un análisis político de la actual situación de Vicentín Saic en relación a su posición dominante en el mercado de granos, explotación de los recursos del río Paraná y futuro de las y los trabajadores de sus plantas e industrias diseminadas en el territorio santafesino.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El estudio Moyano y Asociados Abogados, que representa a un grupo de acreedores financieros de Vicentín Argentina, presentó una denuncia ante la Fiscalía de Paraguay por presuntos delitos de conducta indebida en situación de crisis y lavado de activos por parte de Vicentín Paraguay, subsidiaria de Vicentín Saic, informó la revista especializada "Punto Biz", el pasado 7 de mayo de 2020 en su edición digital.

La operatoria, según el escrito, sostiene que "Vicentín Paraguay SA exportaría granos a su sede en la provincia de Santa Fe, Argentina, para procesarlos y luego exportarlos como granos paraguayos. Existen sospechas que ello formaría parte de un esquema de evasión fiscal y lavado de activos, para lo cual se aprovecharía Vicentín Argentina SA de esta situación fiscal para pasar como granos paraguayos lo producido en Argentina y por ende gravado fiscalmente".

El estudio jurídico, entonces, solicita investigar a la firma paraguaya, así como a los directivos.

Por otro lado, las acciones de Vicentín en Renova están en manos de Vicentín Paraguay, "por lo que hay dudas del destino que tuvo el dinero de la venta anterior al grupo Glencore y no pocos se preguntan si finalmente ingresó a la Argentina o quedó en Paraguay o a nombre de otras sociedades que los Vicentín tienen en Uruguay".

A partir de estas informaciones se refuerza la idea de este bloque de conocer el detalle de cada una de las denuncias judiciales que se fueron presentando en la provincia por lo menos en los últimos cinco años sobre este tipo de accionar de la firma Vicentín en el territorio.

Están en juego cientos de puestos de trabajo, un lugar protagónico en el negocio de granos, la utilización de puertos sobre las barrancas del río Paraná y la suerte impositiva del propio estado santafesino.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.